



Buenos Aires, 30 de septiembre de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 1001 /2013

VISTO:

La Actuación CM N° 17673/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Jueza a cargo del Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, Dra. Lidia Lago solicita las promociones interinas de los agentes Facundo Martín Pérez Balda, María Laura Pagani, Diego María Marzana Migliore y Blanca Cardozo Acosta a los cargos de Oficial, Escribiente, Secretaria Privada y Escribiente, respectivamente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen N° 266/2013, informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la designación interina del agente Lucas Mariano Delord en el cargo de Oficial Mayor, cargo creado por Resolución 735/2013.

Que para el cargo de Oficial, que se encuentra vacante a raíz de la designación interina del agente Delord al cargo de Oficial Mayor, se propone al agente Pérez Balda, quien actualmente se desempeña como Escribiente interino en el mencionado Juzgado.

Que para el cargo de Escribiente que quedaría vacante por la promoción del agente Pérez Balda, se propone a la agente Pagani, quien actualmente se desempeña como Auxiliar interina.

Que para el cargo de Secretario Privado se propone al agente Marzana Migliore, en virtud del pase de la agente Rocío Villalba al cargo de Secretaria Privada en el Juzgado CAyT N° 21. Que el mismo actualmente se desempeña como Escribiente interino.

Que por último, se propone a la agente Cardozo Acosta para el cargo de Escribiente interina, cargo que quedaría vacante de acceder a la propuesta de promoción del agente Marzana Migliore.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover, a partir del 2 de septiembre de 2013, al agente Facundo Martín Pérez Balda, LP 2923, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12 (Secretaría 23), con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Lucas Mariano Delord y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Julio Sebastián Luque; lo que primero ocurra.



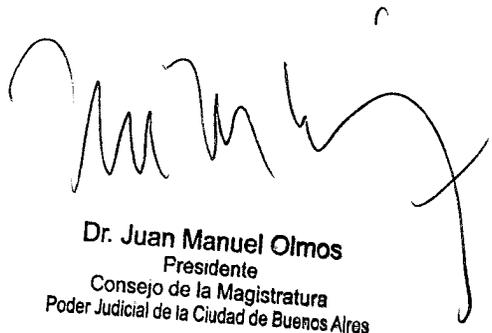
Art. 2º: Promover, a partir del 2 de septiembre de 2013, a la agente María Paula Pagani, LP 3729, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12 (secretaría 23), con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Facundo Martín Pérez Balda.

Art. 3º: Promover, a partir del 2 de septiembre de 2013, al agente Diego María Marzana Migliore, LP 3067, al cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, con carácter interino, mientras se extienda el pase de la agente Rocío Villalba y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Agustina Florio y/o mientras dure la licencia por ejercicio transitorio de otro cargo sin goce de haberes de la agente Guadalupe Pilar Romano Ruiz y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Promover, a partir del 2 de septiembre de 2013, a la agente Blanca Cardozo Acosta, LP 3736, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12 (secretaría 24), con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Diego María Marzana Migliore.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbares.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1001 /2013



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires